

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, EVELYN NEVENKA CASTILLO JARA.

Laja, 02 de abril de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica Nº 1-32867205, presentada por Evelyn Nevenka Castillo Jara.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 1-32867205, presentada por Evelyn Nevenka Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría B, reposo por 04 días, desde el 31 de marzo al 03 de abril de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJAKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)